



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 631

Visto el Expte. 75131 proyecto de resolución de autoría de los Senadores Baldasso, Priore y Moyano,

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:


- Artículo 1°-** Declarar de interés la conferencia de la Sociedad Argentina de Diabetes denominada "En Diabetes, enfermería marca la diferencia", realizada por ZOOM el 14 de noviembre de 2020, fecha en que se conmemora el Día Mundial de la Diabetes.
- Art. 2°-** Declarar de interés el XXII Congreso Argentino y Primer Congreso Virtual de Diabetes, a realizarse entre los días 26 y 29 de noviembre de 2020.
- Art. 3°-** Implementar desde la Escuela de Gobierno y Capacitación Legislativa, dentro del rubro de "Interés General", una formación de EDUCACIÓN EN DIABETES para público en general, personal legislativo y legisladores, que esté disponible de manera on line todo el año.
- Art. 4°-** Solicitar al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, implemente o intensifique programas de concientización para detectar la enfermedad entre quienes no conocen que la padecen, y programas de educación en diabetes para que quienes transitan su tratamiento, obtengan los mejores resultados posibles.
- Art. 5°-** Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN SESIÓN EN LÍNEA DEL H. SENADO, en Mendoza, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte.




Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores

H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA


Sdor. JUAN CARLOS JALIFF
Presidente Provisional
A/C de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

"2020 Año de la Conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Beijing"